Guayaquil, Marzo 27 de 2.007

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRAIN ECUADOR S.A.
CIUDAD.

De acuerdo con lo establecido en el art.321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe.

a.- He revisado el Balance General de TRAIN ECUADOR S.A. al 31 diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.

c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

d.- Para mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera de TRAIN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Ing. Wendy Madero C
Comisario
Reg. No 09568

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2007
Nicolas Rodriguez N.
GUAYAQUIL